

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 06/25 C.M.

Puerto Madryn, 12 de febrero de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192, 187 y 188 de la Constitución de la Provincia del Chubut y los artículos 16, 17, 18, 19 y 24 de la Ley V N° 70 y el Acta N°341; y

CONSIDERANDO:

Lo acordado por el Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, en el marco de la sesión ordinaria llevada adelante el 04 y 05 de febrero de 2025 en la ciudad de Sarmiento, en cuanto a la necesidad de convocar a una nueva sesión durante el mes de febrero de 2025 a los fines de fijar el temario para el concurso de Juez/a en lo Contencioso Administrativo y Juez/a de Cámara en lo Contencioso Administrativo.

Por ello en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

I.- Convocar al Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut a la sesión a realizarse de manera virtual, el día 19 de febrero a partir de las 18:30 hs, para tratar el siguiente orden del día.

1) Fijar el temario para el concurso de Juez/a en lo Contencioso Administrativo y Juez/a de Cámara en lo Contencioso Administrativo.

II.- Regístrese y Notifíquese


Dr. EMILIANO GABET
Secretario
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut


Dr. Rafael LUCHELLI
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut

